

- D. Jesús Martínez Fernández.
- D. José Luis Merayo Luengo.
- D. Agustín Mieres García.
- D. Pedro Otero González.
- D. Pedro Luis Presa Fernández.
- D. Clodomiro Teodoro Suárez González.
- D. Antonio Trapote Barragán.

**Excluidos**

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido, de acuerdo con Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 13 de octubre de 1977, de la forma siguiente:

Presidente: Don José Manuel Suárez Martínez (por delegación del Ingeniero Jefe regional).

Vocales: Don Alejandro Checa Ladrón, Ingeniero de Caminos, y don Tomás Velasco Guío, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Angel Fernández Monjo, Administrativo.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten en la Jefatura Provincial de Carreteras de León (calle Ordoño II, 27, León) el día 21 de febrero de 1978, a las nueve treinta horas, a fin de efectuar los ejercicios del examen.

Oviedo, 20 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria.—13.713-E.

**229**

**RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el resultado del concurso-oposición, de carácter libre, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de Personal Caminero de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia.**

Aprobada por la superioridad, con fecha 2 de los corrientes la propuesta formulada por esta Jefatura Regional, relativa al resultado del concurso-oposición, de carácter libre, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de Personal Caminero de la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia, cuya convocatoria apareció en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha 30 de abril último, y cuyos exámenes tuvieron lugar con fecha 30 de septiembre pasado, se hace público, de conformidad con lo establecido por el vigente Reglamento General del Personal de Camineros, que ha sido aprobado para ocupar la referida vacante el aspirante don Damián Sola García, quien ha sido nombrado para ello por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

El interesado dispone del plazo máximo de treinta días naturales para incorporarse a su destino, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar la documentación requerida durante la primera mitad del citado plazo de incorporación, tal como establece el artículo 22 del citado Reglamento.

Valencia, 12 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Manuel Calduch Font.—13.276-E.

**230**

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad, para proveer una plaza de la misma categoría.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad, para proveer una plaza de la misma categoría, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de la provincia de Baleares, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 9 de septiembre de 1977, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.286, de 30 de julio de 1977, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

**CONCURSO OPOSICION LIBRE****Aspirantes admitidos**

1. Ameller Pou, Gabriel.
2. Cerdá Verger, Bartolomé.
3. Estrellas Ordinas Rafael.
4. Fiol Garáu, Jaime.
5. Jaime Font, Mateo.
6. Juan Garcías, Vicente.
7. Marcús Colom, Bartolomé.
8. Maya Maya, José.
9. Mayans Roig, José.
10. Mestre Vicéns, Lorenzo.
11. Nicoláu Garáu, Guillermo.
12. Oliver Alcázar, Salvador.

13. Piris Mascaró, Miguel.
14. Pons Triay, Francisco.
15. Riutort Bauzá, Antonio.
16. Riutort Gomila, Juan.
17. Sebastiá Ferrer, Francisco.
18. Torres Ramón, Antonio.
19. Trobat Pons, Francisco.
20. Villalonga Vadell, Antonio.
21. Yepes Turpin, Miguel.

**Excluidos**

Ninguno.

**CONCURSO OPOSICION RESTRINGIDO****Aspirantes admitidos**

1. Ameller Pou, Gabriel.
2. Cerdá Verger, Bartolomé.
3. Fiol Garáu, Jaime.
4. Juan Garcías, Vicente.
5. Mayans Roig, José.
6. Mestre Vicéns, Lorenzo.
7. Nicoláu Garáu, Guillermo.
8. Oliver Alcázar, Salvador.
9. Piris Mascaró, Miguel.
10. Riutort Bauzá, Antonio.
11. Riutort Gomila, Juan.
12. Torres Ramón, Antonio.

**Excluidos**

Ninguno.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario con fecha 3 de noviembre de 1977, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará constituido por:

Presidente: Don Miguel Angel Llauger Lluil, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don Juan Torres Llodrá, Ingeniero.  
Don Mateo Verger Ginart, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Vocal suplente: Don Miguel Jover Besteiro, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Gabriel Gomila Mulet, Administrativo del Cuerpo General de Administración Civil.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares, calle de Miguel Santandreu, 1, Palma de Mallorca, y tendrán lugar el primer martes no festivo que siga al día que finalice el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe.—13.058-E.

**231**

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes correspondientes.**

Debidamente autorizada esta Jefatura Provincial por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 21 de octubre último, y previamente delegada la competencia a estos efectos por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Carreteras, en favor del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Cuenca, se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros del Estado, vacantes actualmente en la plantilla de esta Jefatura Provincial de Carreteras, más las que pudieran producirse en la misma categoría hasta la fecha de terminación de los exámenes correspondientes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre.

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar ésta a la de diez años inferior a la de jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

c) Poseer los conocimientos teóricos y prácticos contenidos en el programa que a estos efectos fue aprobado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en 14 de septiembre de 1976, y que se incluye como anexo a esta resolución.

Se fija un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Cuenca.

ca, en la que se harán constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, y número del documento nacional de identidad, manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales a considerar, en su caso, las cuales deberán ser justificadas mediante certificación correspondiente.

El concurso-oposición se celebrará en Cuenca el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, durante la primera mitad del plazo señalado para la incorporación al trabajo.

En lo no previsto en esta convocatoria expresamente regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y en el Reglamento de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 21 de diciembre de 1972.

Cuenca, 2 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe.—12.537-E.

#### ANEXO

##### 1. CONOCIMIENTOS BASICOS

###### 1.1. Naciones generales.

- 1.1.1. Lectura.
- 1.1.2. Dictado.
- 1.1.3. Redacción.

###### 1.2. Nociones de aritmética.

- 1.2.1. Operaciones elementales.
- 1.2.2. Sistemas de medidas.

###### 1.3. Nociones de Geometría.

- 1.3.1. Líneas y ángulos.
- 1.3.2. Figuras planas.
- 1.3.3. Áreas elementales.

##### 2. DEFINICIONES DE CARRETERAS

###### 2.1. Generalidades.

- 2.1.1. Definición de las distintas clases de carreteras y vías.
- 2.2. Elementos constitutivos de la carretera.

###### 2.2.1. Definición y descripción de las obras de tierra.

2.2.2. Definición y descripción de las obras de fábrica y sus partes.

2.2.3. Definición y descripción de los firmes y pavimentos y sus componentes.

###### 2.2.4. Definición y descripción de otros elementos.

2.2.5. Definición y descripción de los materiales elementales y más usuales de la carretera.

2.2.6. Definición de las distintas señales de tráfico y elementos de balizamiento.

##### 3. CONOCIMIENTOS PRACTICOS

3.1. Descripción de los trabajos más usuales en la conservación de carreteras.

- 3.1.1. Limpieza de arcenes y cunetas.
- 3.1.2. Bacheos.
- 3.1.3. Limpieza de obras de fábrica.
- 3.1.4. Señalización, balizamiento, plantaciones, etc.

##### 4. EXAMEN PRACTICO

4.1. Realización en la carretera de alguno de los trabajos de conservación más usuales. Se tendrá en cuenta la perfección en el trabajo y el tiempo invertido.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

232

ORDEN de 28 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Oviedo y Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de

enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Oviedo y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Lledó Inigo.

Vocales: Don Alfonso Candeu Parias, don Fernando Montero Moliner, don Carlos Amable Balañas Fernández, don Pedro Cerezo Galán, don Jesús Luis Monterín Lasheras y don Ramiro Flórez Flórez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Santiago, el tercero; de la de Granada, el cuarto; de la Autónoma de Madrid, el sexto, y Profesor agregado de la de Barcelona, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales suplentes: Don Patricio Peñalver Simó, don Oswaldo Market García, don Joaquín Lomba Fuentes, don Francisco Gomá Musté, don Javier Muguerza Carpentier y don Leonardo Polo Barrena, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Murcia, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el quinto, y en situación de supernumerario el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

233

ORDEN de 21 de septiembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 13 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar.

Vocales: Don Alvar López, don Francisco Induráin Hernández, don Antonio García Berrio, don Ángel R. Fernández González, don Francisco Marsá Gómez y don José Mondéjar Cumpián, Catedráticos de las Universidades Complutenses de Madrid, los dos primeros; de la de Málaga, el tercero; de la de Valencia, el cuarto y sexto, y de la de Barcelona, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales suplentes: Don César Real de la Riva, don Emilio Orozco Díaz, don José Manuel Blecua Teijeiro, don José Luis Varela Iglesias, don Ramón Cerdá Massó y don Francisco Marcos Marín, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de la Complutense de Madrid, el cuarto, de la de Valladolid, el sexto, y Profesor agregado de la de Barcelona, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación,